

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**INVITACIÓN A OFERTAR No. 042 DE 2010**  
**VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS				PROPONENTE DIALSERVICIOS LTDA								
<p><b>a. Alcance del servicio:</b> Realizar el mantenimiento correctivo incluido mano de obra y suministro de repuestos nuevos para el vehículo marca MERCEDES BENZ, servicios que deberán cubrir todos los sistemas, dispositivos y partes que conforman el automotor:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CANT</th> <th style="width: 40%;">VEHICULOS</th> <th style="width: 10%;">MOD</th> <th style="width: 40%;">CILINDRAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>MERCEDES BENZ S320</td> <td style="text-align: center;">1994</td> <td style="text-align: center;">3200</td> </tr> </tbody> </table>				CANT	VEHICULOS	MOD	CILINDRAJE	1	MERCEDES BENZ S320	1994	3200	<p>CUMPLE (3)</p>
CANT	VEHICULOS	MOD	CILINDRAJE									
1	MERCEDES BENZ S320	1994	3200									
<p><b>b. Originalidad y/o compatibilidad 100% de los repuestos ofrecidos e instalados:</b> Suministrar e instalar repuestos originales y nuevos. No se aceptan repuestos homologados.</p>				<p>CUMPLE (3)</p>								
<p><b>c. Reconocimiento de los repuestos:</b> Marcar con el numero de la placa del vehículo, las llantas, baterías y repuestos que se puedan marcar, a fin de autenticar su garantía.</p>				<p>CUMPLE (3)</p>								
<p><b>d. Garantías de taller sobre mano de obra y repuestos:</b> Ofrecer una garantía mínima de 5000 kilómetros, contada a partir del servicio de mano de obra o instalación de los repuestos.</p>				<p>CUMPLE (3)</p>								
<p><b>e. Taller para la prestación de los servicios:</b> Disponer de un establecimiento que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar el cual incluye: Instalaciones debidamente cerradas y cubiertas, cuyas zonas estén debidamente demarcadas. Igualmente, deberá disponer de los equipos y herramientas suficientes para realizar trabajos objeto de esta contratación.</p>				<p>CUMPLE (3)</p>								
<p><b>f. Coordinación del servicio:</b> Designar un funcionario competente para coordinar la prestación del servicio, con el fin de recibir vehículos, supervisar trabajos, entregar contra inventario y resolver las situaciones técnicas oportunamente.</p>				<p>CUMPLE (3)</p>								
<p><b>g. Facturación:</b> Entregar la factura a mas tardar el 31 de diciembre de 2010 por concepto de los servicios efectivamente prestados al vehículo: detallado por vehículos de acuerdo con el mantenimiento realizado y el suministro de repuestos.</p>				<p>CUMPLE (3)</p>								
<p><b>h. Seguridad y custodia:</b> Velar por la seguridad y custodia de los vehículos y sus accesorios cuando se encuentren bajo su custodia para efectos de la prestación del servicio, desde el momento de la entrega del vehículo en el taller hasta el recibo por parte del funcionario designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez realizado el respectivo mantenimiento y así mismo responder por cualquier pérdida o daño de los mismos</p>				<p>CUMPLE (3)</p>								
<p><b>i. Precios unitarios fijos:</b> El contrato a suscribirse será por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste, para la mano de obra y el suministro de repuestos, durante todo el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo con los valores ofrecidos en el anexo económico.</p>				<p>CUMPLE (4)</p>								
<p><b>i. Programa de Mantenimiento:</b> Elaborar en coordinación con el supervisor del contrato, una vez inicie la ejecución del contrato, un programa de mantenimiento de acuerdo al kilometraje y características del vehículo, de los mantenimientos mínimos a realizar en cada periodo, como política de servicio sugerido.</p>				<p>CUMPLE (4)</p>								
<p><b>k. Prioridad en la atención:</b> El proponente que resulte favorecido en el proceso de selección deberá dar prioridad a la atención del vehículo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, así como el cubrimiento de las garantías que llegasen a presentarse en la ejecución del contrato.</p>				<p>CUMPLE (4)</p>								
<p><b>l. Autorización de Servicios:</b> Una vez entregado por el Ministerio el vehículo al taller de servicio y realizado el diagnóstico, el proponente deberá presentar al supervisor del contrato el presupuesto estimado de los mantenimientos correctivos incluido mano de obra y repuestos para su aprobación, el Ministerio no asumirá los costos de aquellos trabajos efectuados por fuera del procedimiento citado.</p>				<p>CUMPLE (4)</p>								

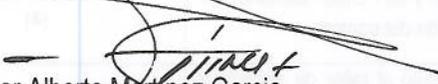
**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**INVITACIÓN A OFERTAR No. 042 DE 2010**  
**VERIFICACION REQUISITOS ECONOMICOS HABILITANTES**

DESCRIPCION REQUISITOS	PROPONENTE
	DIALSERVICIOS LTDA
<b>4.1. Identificación tributaria</b> El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT	CUMPLE (8)
<b>4.2. Certificación Bancaria</b> El oferente deberá aportar certificación expedida por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, a través de la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio efectuará el pago del contrato que llegare a suscribirse, en caso de resultar adjudicatario.	CUMPLE (9)

**VERIFICACION CUADRO DE PRECIOS PROPONENTE DIALSERVICIOS LTDA**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	VALORES UNITARIOS INCLUIDO IVA
REPUESTOS	MERCEDES BENZ S320 MODELO 1994
Sensor Caudal de aire	1.148.632,00
Sensor de oxigeno A	777.200,00
Sensor de oxigeno B	661.200,00
Juego pastillas freno delanteras.	300.092,00
Filtro de combustible.	93.844,00
Juego de bujias por 6 unidades.	59.160,00
Empaquetadura Tapa valvulas	314.128,00
Conector o Sensor de frenos delanteros por 2 unidades	15.080,00
Limpiador cuerpo mariposa.	20.880,00
Eliminador de empaque	55.680,00
Filtro aire.	56.724,00
MANO DE OBRA	
Cambiar empaque tapa válvulas.	58.000,00
Cambiar sensores de oxigeno.	115.998,00
Sincronización de motor.	173.998,00
Cambio de pastillas de freno delantero y sensores de freno.	34.800,00
<b>TOTAL OFERTA DIALSERVICIOS LTDA</b>	<b>3.885.416,00</b>

El proponente **DIALSERVICIOS LTDA CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos, la oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial de la Invitación a Ofertar No. 042 -2010, así mismo cumplió con la totalidad de la lista de repuestos y mano de obra requerida por la Entidad en el Anexo No.1. de la Invitación a Ofertar No. 042 -2010

  
**Edgar Alberto Martínez García**  
**Coordinador Grupo de Servicios Generales**  
**Comité Técnico y Económico**



Libertad y Orden

**EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN A OFERTAR No. 042 DE 2010  
SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN –  
SUBASTA INVERSA**

**OBJETO:** "Prestación del servicio de mantenimiento correctivo incluido mano y repuestos para el vehículo Mercedes Benz S320 de placas CD 0098 asignado al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en comodato".

**PROPONENTE: DIALSERVICIOS LTDA.**

De conformidad con el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009, el numeral 1.8. "CRONOGRAMA DEL PROCESO" y el numeral 3.1. "REQUISITOS JURÍDICOS MÍNIMOS HABILITANTES" del numeral III "REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 042 de 2010, se procede a hacer la verificación de los requisitos jurídicos mínimos habilitantes, así:

**NOMBRE PROPONENTE: DIALSERVICIOS LTDA.**  
**NIT: 900267466-1**  
**Representante Legal: ÁLVARO ISAAC VARGAS GONZÁLEZ.**  
**C.C. No. 79.942.540 de Bogotá D.C.**

EVALUACION JURIDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
<b>1. PARTICIPANTES</b>			
Persona Natural			
Persona Jurídica Privada	X		
Persona Jurídica Pública			
Consortio o Unión Temporal			
<b>2. REQUISITOS JURÍDICOS MÍNIMOS HABILITANTES</b>			
<b>2.1.CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO.</b>	6-7	X	
<b>2.1.1. PERSONA JURIDICA DE NATURALEZA PRIVADA</b>	6-7		
Expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta – 21 de noviembre de 2010.	6		X 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 SUBSANAR – FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SUPERIOR A LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.



Libertad y Orden

Duración de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	6	X 6 DE FEBRERO DE 2059	
Su objeto social directamente relacionado con el objeto de la contratación o actividades afines.	6	X	
<b>2.1.2. PERSONAS JURIDICAS DE NATURALEZA PUBLICA</b>	NO APLICA		
<b>2.2. PERSONA NATURAL</b>	NO APLICA		
Expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta - 21 de noviembre de 2010.	NO APLICA		
Certificado matrícula mercantil del establecimiento de comercio, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta - 21 de noviembre de 2010.	NO APLICA		
Su actividad mercantil se encuentra directamente relacionado con el objeto de la contratación o que contemple actividades afines.	NO APLICA		
<b>2.3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA</b>	10	X	
<b>2.4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES</b>	5	X EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL	
<b>2.5. CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	CONSULTADO	X	

**RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>DIALSERVICIOS LTDA.</b>	<b>INHABILITADO JURÍDICAMENTE</b>
----------------------------	-----------------------------------

*Jimmy Patricia Salamanca Pinzón*  
**JEIMMY PATRICIA SALAMANCA PINZÓN**

Abogada Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos  
Evaluadora Jurídica



Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



**GLC No. 75955**

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2010

Señores  
**DIALSERVICIOS LTDA.**  
**Calle 75 No. 26 - 26**  
Tel: 3119508 - 2314175  
Correo: [dialserviciosltda@yahoo.es](mailto:dialserviciosltda@yahoo.es)  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN – SUBASTA INVERSA No. 042 DE 2010.**

En ejercicio de las facultades previstas en la Resolución de Delegación No. 5393 del 13 de diciembre y a lo señalado en el literal a del numeral 3.1.1. de la Invitación a Ofertar, atentamente me permito solicitar se aporte el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Lo anterior debe ser enviado a la oficina OH-315 Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos ubicada en la Carrera 5ª No. 9 – 03 a más tardar el día 23 de diciembre de 2010 hasta las 12:00 m.

Atentamente,



**JUAN DAVID DUQUE BOTERO**  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna**

Revisó: Ivett Lorena Sanabria Gaitán. – Coordinadora Grupo de Licitaciones y Contratos   
Preparó: Mónica Hernández ferro – Grupo Licitaciones y Contratos

CLC 137

